



OFICIO N° 96258  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.6°/373

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución del "Plan Maestro de Ciclorutas", en la Región del Maule, detallando especialmente la extensión original de la ruta comprometida en tal sentido, así como el grado de avance y plazo probable, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 501B08C847F9A703



REF.: Solicita se oficie al **Ministro de Transportes y Telecomunicaciones** y al **SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule**, para que informen sobre materias que se indican

10 de marzo de 2025

**PARA: H.D. KAROL CARIOLA OLIVA  
PRESIDENTA H. CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ.  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

Por medio del presente, se solicita se remita un oficio al **MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, don Juan Carlos Muñoz Abogabir, y al **SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DEL MAULE**, don Guillermo Ceroni Fuentes, o quien lo subroge, requiriendo información que se indica, de la problemática que a continuación se relata:

- Que, el día 19 de febrero del presente año sostuve una reunión con don Juan Basualto, fundador y coordinador de la comunidad “Curicó Pedalea”, quien nos manifestó su preocupación por la ejecución del Plan Maestro de Ciclorutas cuya ejecución se comprometió en la Región del Maule.
- Que, el Plan Maestro de Ciclorutas tiene por finalidad promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro mediante la mejora de la infraestructura vial para ciclistas, siendo relevante para el desarrollo de la ciudad de Curicó.
- En este sentido, teniendo en cuenta las distintas consideraciones técnicas que puedan haberse tenido, quisiera consultar por la veracidad de lo planteado, y en particular:
  1. ¿Cuál era la extensión de ruta que comprendía el Plan Maestro de Ciclorutas en su origen? ¿Ha sufrido modificaciones la extensión?
  2. ¿Cuál es el grado de avance en la elaboración del plan? ¿Qué etapas se han completado y cuáles están en proceso?
  3. ¿Se realizaron consultas o instancias de participación con la comunidad y organizaciones de ciclistas durante el proceso de diseño?
  4. ¿El Plan comprende dentro de su diseño el sector rural de la comuna de Curicó?
  5. ¿Cuáles son los plazos proyectados para la ejecución de las distintas etapas del plan?

Debido a lo anterior y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar al **MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES** y al **SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DEL MAULE**, para que informe sobre las materias requeridas y relatadas en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ**

